INFORME DE ACTIVIDADES

Contratista	LAURA ROMERO PEÑA
Cédula	1045725079
Teléfono	
Fecha de presentación de informe	4 de marzo de 2026
No. de contrato	**202601992**
Objeto del contrato	Prestación de Servicios Profesionales en la Secretaría de Cultura y Patrimonio.
Plazo del contrato	El plazo para la ejecución será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
Interventora	DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
Período del informe	Periodo comprendido desde el 28 de enero de 2026 hasta el 27 de Febrero de 2026.
Número del informe	Informe #1

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Brindar acompañamiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la oferta de procesos y servicios artísticos y culturales en el departamento del Atlántico, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio 2. Apoyar la operatividad en las convocatorias públicas de fomento y estímulos del sector cultura, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar los ejercicios de caracterización de gestores y/o creadores culturales a efectos del otorgamiento de estímulos, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Apoyar la validación de información en el Registro Único Nacional de Agentes Culturales Soy Cultura, desde el componentejurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 5. Apoyar la articulación con las instancias locales involucradas en los procesos de planificación y ejecución de estímulos del sector cultura, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 6. Apoyar las actuaciones encaminadas a la promoción de la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y la consolidación de las expresiones culturales en el nivel territorial, desde el componente jurídico en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 7.. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.	1informe de acompañamiento jurídico a procesos y servicios artísticos y culturales adelantados por l secretaria con observaciones legales para su fortalecimiento. 2. revisión jurídica y apoyo en la estructuración de documentos relacionados con las convocatorias publicas de fomento y estímulos culturales. 3. revisión y consolidación de información jurídica asociada a los procesos de caracterización de gestores y creadores culturales para el otorgamiento de estímulos. 4.validacion y verificación jurídica de información registrada en la plataforma ¨soy cultura¨ con reporte de inconsistencias o requerimiento de ajustes. 5. soportes de acompañamiento jurídico en espacios de articulación con instancias locales de sector cultura, incluyendo actas de participación institucional 6. conceptos, orientaciones, acompañamientos jurídicos relacionados con iniciativa orientadas a la promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en el departamento 7. Estoy presta a las actividades asignadas por la secretaría y todas las inherentes al desarrollo contractual.

Laura Romero Peña

Nombre: LAURA ROMERO PEÑA

C.C: 1.045.725.079 Barranquilla